

## Impulsando la música, la cultura y la economía

*FONOTICA es una entidad sin fines de lucro constituida como sociedad de gestión colectiva para proteger los derechos e incentivar el crecimiento de una de las industrias culturales más importantes para la economía de nuestra sociedad... La Música.*

*Trabajamos bajo los siguientes principios.*

- La música es una actividad fundamental en toda sociedad, civilización y cultura.*
- La música está protegida por las leyes nacionales y tratados internacionales de Derecho de Autor y Derechos Conexos.*
- Es una actividad industrial generadora de empleo y de recursos culturales.*
- Contribuye al crecimiento de la economía, del Producto Interno Bruto (PIB) y de la recaudación tributaria.*
- Añade un valor agregado a la cadena de servicio de las empresas que se valen de la música para atraer clientes, estimular la productividad u ofrecer entretenimiento y cultura al público en general.*
- Como cualquier otra actividad económica la música requiere ser rentable y por lo tanto establecer mecanismos para sus crecimiento y sostenibilidad.*

## NOSOTROS

*FONOTICA fue constituida en la república de Costa Rica con el objeto de perseguir los siguientes fines:*

- Representar, proteger y administrar los derechos de los Productores de Fonogramas (Productores Discográficos) en el país;*
- Velar por el cumplimiento de la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos; y*
- Ejercer la recaudación y distribución de ingresos correspondiente por la utilización de música.*

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

*Miguel Ángel Vela Pallares*

*PRESIDENTE Warner Music Centroamérica S.A.*

*Georgina Peirats*

*VICEPRESIDENTE Sony Music Entertainment C.R. S.A.*

*Harold Chaves Soto*

*TESORERO Universal Música Costa Rica S.A.*

*Manuel Calderón Gómez*

*SECRETARIO Sony Music Entertainment C.R. S.A.*

*Maribel Miranda Hernández*

*VOCAL Warner Music Centroamérica S.A.*

*Alex Piedra Guzmán*

*FISCAL Universal Música Costa Rica S.A.*

Licencias

***Comunicación Pública***

*Toda empresa, organización o persona jurídica que ejecuta o “toca” los fonogramas (Discos o reproducciones digitales) en un ámbito público y comercial. Cuando la música constituye un insumo en su cadena de Valor Agregado a cadena de servicio. Facilitamos licencias para Radioemisoras, Canales de TV, Bares, Discotecas, Restaurantes, centros recreativos, hoteles, salas de cine, espectáculos públicos o eventos proselitistas y cualquier otro negocio que obtenga un beneficio de la difusión de música.*

## ***Reproducción***

*Corresponde la adquisición de una licencia de Reproducción a todo el que haga una copia de las producciones musicales protegidas. Rockolas o Videorockolas digitales, reproductores de sonido digitales y reproductores para transmisión de hilo musical MUSAK.*

## ***New Media***

*La puesta a disposición de música protegida en sitios de Internet, webcasting y simulcasting son actividades sujetas a la obtención de la licencia correspondiente.*

*Para adquirir su licencia es necesario crear una cuenta en nuestro sitio web*

## ***Catálogo Administrado***

*FONOTICA representa y administra en Costa Rica los repertorios de todas las casas discográficas internacionales o independientes asociadas a la International Federation of the Phonographic Industry - IFPI de forma directa o por medio de las sociedades de gestión colectiva homólogas de cada país.*

*Nuestro repertorio representado está constituido por prácticamente una totalidad de la música difundida por las radios, la televisión y lugares públicos en el país.*

*Incluye los catálogos de Sony, Warner, Universal, EMI, Geffen, RCA, Capitol, Virgin, Columbia, Epic, Arista, Decca entre otros, y así también los repertorios de productoras nacionales como Papaya Music.*

ADVERTENCIA

SI SE DIERE EL CASO DE QUE NO APARECIERE ALGUN FONOGRAMA RELACIONADO, DADA LA VERSATILIDAD Y LO CAMBIANTE DEL CATALOGO POR PARTE DE LOS PRODUCTORES DE FONOGRAMAS, SE HACE ADVERTENCIA QUE ESTO NO IMPLICA QUE FONOTICA NO LO ADMINISTRE Y QUE POR CONSIGUIENTE, EL USO POR TERCERAS PERSONAS SEA GRATUITO O NO REGULADO POR LOS CONVENIOS Y LAS LEYES NACIONALES. EN CASO DE DUDA O DE REQUERIR MAYOR INFORMACION SOBRE LA TITULARIDAD DE ALGUNA PRODUCCION MUSICAL EN PARTICULAR, SIRVASE COMUNICAR CON NUESTRA OFICINAS PARA MAYOR INFORMACION.

## **NUESTRA DIRECCIÓN**

*75 mts sur de la Iglesia Católica de Zapote,*

*Centro Comercial Unicentro,*

*segundo piso local no.19*

*Zapote San Jose Costa Rica*

*(506) 4082-1284 (506) 4082-1285*

*<http://www.fonotica.or.cr>*